



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.31 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2023, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 39 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al proyecto de orden del día, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario.
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VII. 4º. Informe del Mtro. Adrian Uribe Agundis, Defensor de los Derechos Universitarios.
- VIII. Asuntos generales.

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 31 de enero del 2023, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueba por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

- Se ratifica la designación del Dr. Fernando Sandoval Gutiérrez, como Jefe de la División Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en Ciudad Cuauhtémoc.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- Se aprueba la política de austeridad y el monto estimado de ahorro \$23 millones de pesos. para el 2023.
- Se aprueba el importe de los ahorros logrados de acuerdo con la política de austeridad, durante el ejercicio fiscal 2022 que ascienden a la cantidad de \$21,980,964.35.
- Se aprueban las modificaciones que se realizaron al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2022.
- Se aprueba ofertar la Maestría en Ingeniería Industrial en modalidad remota y con un sistema cuatrimestral, a partir del periodo escolar agosto-diciembre 2023

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario la solicitud que presenta la Dra. Alpha Elena Escobedo Vargas, Directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica respecto al incremento del pago por hora por servicios profesionales de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N.) a \$144.00 (ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a los instructores en Bellas Artes, tarifario que no se ha modificado desde 2009.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El C. Rector, Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica en su artículo 19, fracción VIII y el Reglamento General de Administración en su artículo 9, ambos ordenamientos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, designa a la Mtra. Marisol Borrego Chacón a partir del 09 de febrero del 2023 al 10 de octubre del 2024, como Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección General de Servicios Administrativos.

Así también, el C. Rector, designa al Mtro. Cesar Antonio Valdes Álvarez a partir del 16 de diciembre del 2022 al 10 de octubre del 2024 como Subdirector de Contabilidad, adscrito a la Dirección General de Servicios Administrativos, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica en su artículo 19, fracción VIII y el Reglamento General de Administración en su artículo 9, ambos ordenamientos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

La Mtra. Daniela Veliz Solís, Titular de la Unidad de Desarrollo Normativo Universitario, informa al Honorable Consejo Universitario que acorde al oficio con fecha 30 enero del 2023 mediante el cual, después de haber concluido el periodo fijado para recibir comentarios y observaciones se solicitó la aprobación del Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma y acorde a lo señalado por el C. Rector en su carácter de presidente del H. Consejo Universitario, donde solicita que el documento se turne para aprobación en la sesión del mes de febrero, con la finalidad de que las y los consejeros entrantes revisen el Reglamento y en virtud de que no se recibió observación alguna al mismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12º, fracción I de la Ley Orgánica, artículo 3º. del Reglamento del Honorable Consejo Universitario y Décimo Cuarto de los Lineamientos para Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la UACJ, presenta ante este Órgano Colegiado, el *Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para su aprobación.*

Se somete a consideración del pleno, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, informa que atendiendo el convenio de colaboración firmado entre la Cruz Roja y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en junio del 2019, en donde se establece que los alumnos tendrán la opción de hacer una aportación voluntaria durante el proceso de inscripciones, y toda vez que ha concluido este proceso del semestre enero-junio 2023, que el monto recaudado asciende a la cantidad de \$205,629.00 pesos (doscientos cinco mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.). Anexa relación de aportación realizada por los estudiantes.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

La Secretaria del H. Consejo Académico, Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, somete a consideración del H. Consejo Universitario la modificación al calendario de registro a exámenes a título de suficiencia y exámenes únicos.

Fecha actual: 3 al 7 de abril 2023,

Fecha propuesta y aprobada por ese Consejo Académico, comprende del 27 al 31 de marzo 2023.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

También, la Mtra. Dora María Aguilar Saldivar informa que, en sesión del 22 de febrero 2023, se recomendó aprobar lo siguiente:

- El diseño curricular de la Licenciatura en Diseño y Gestión de la Moda, como nueva oferta educativa del IADA, a ofertarse a partir del periodo escolar agosto-diciembre 2023 en modalidad presencial.
- Que la Licenciatura en Geoinformática sea un programa educativo multisede y forme parte de la oferta educativa del IADA, para ofertarse a partir del periodo escolar agosto-diciembre 2023.

Por lo que somete a consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, informa que fue aprobado por el H. Consejo Académico incluir la Maestría en Ciencias Orientación en Genómica para el ciclo escolar agosto-diciembre 2023, por lo cual presenta para su resolución definitiva a consideración del H. Consejo Universitario.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Por último la Secretaria del H. Consejo Académico informa que el Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar en su calidad de Rector y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión para Actualización Tecnológica, Equipamiento, Bibliotecas y Acervos Bibliográficos de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la UACJ, sometió a consideración la propuesta de los requerimientos tecnológicos que serán solventados a través del Fideicomiso de Innovación Tecnológica, de marzo de 2023 a febrero de 2024, hasta por la cantidad de \$55,125,705.29 (cincuenta y cinco millones ciento veinticinco mil setecientos cinco pesos 29/100 M.N.), por lo anterior pone a consideración de este H. Consejo Universitario su aprobación.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario la autorización para el Presupuesto General 2023, con fundamento en el Reglamento General de Administración, artículo 26. Realiza una presentación. (Anexa detalle)

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad

El C. Rector da lectura a dos escritos en los que en términos generales convocan a todos los Institutos y Divisiones Multidisciplinarias, para celebrar un foro de discusión académica que permita la actualización del Estatuto del Personal Académico, donde reconocen la apertura de las instancias para tener un diálogo al respecto. Añade que en este documento agregan algunas firmas, como también, marcaron copia vía electrónica a algunos consejeros.

Al respecto el C. Rector señala que se tomaron acuerdos y el documento fue puesto a consulta de la comunidad, se finalizó la consulta, se realizaron algunos foros en los que estuvo la Mtra.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Daniela Veliz de la Unidad de Normatividad Universitaria, se recibieron observaciones y se va a trabajar con el documento, y como se ha dicho, hay que dejar que el documento sea elaborado para entonces poder continuar, estamos construyendo, este es un llamado a la calma, que no se nos olvide que todos los que estamos aquí somos maestros.

El C. Rector pregunta si hay alguna duda al respecto, a lo que el Mtro. Juan José Ramírez, consejero universitario propietario, del Instituto de Ciencias Biomédicas, menciona que efectivamente recibió copia del documento y fue lo que motivó su voto en la sesión pasada, sin embargo, habrá personas que se van a estar aprovechando esta situación con otros fines, y agrega, se emiten opiniones que no están bien fundamentadas, cuando aquí estamos viendo con esta herramienta de desarrollo normativo, que se abre para los compañeros y que hay una forma de participación, el documento que se nos va a hacer llegar previamente para su revisión, lo vamos a revisar todos nosotros y cualquier inconsistencia que encontremos la vamos a manifestar y en su caso la vamos a corregir, entonces, esa herramienta de desarrollo normativo da mucha tranquilidad y sugiero que seamos los compañeros consejeros universitarios quienes vayamos recabando las dudas de nuestros compañeros. Agradece la herramienta para expresar las inconformidades o dudas que surjan de los compañeros.

El Mtro. Ramón Mario López López, consejero universitario propietario maestro del Instituto de Ciencias sociales y Administración, manifiesta que quiere expresar el acierto en la conformación de la Unidad Normativa porque esto debe constituir para este tipo de problemas el Consejo Universitario, máximo órgano en términos de sus políticas académicas y administrativas. Y, añade, que en lo personal el hecho de que se manejen situaciones externas, fortalecen más la unidad de la universidad. El C. Rector señala que en el 2016 se inicia un proceso para ajustar este tema, y claro que no va haber problema, no hemos tenido problemas en el fideicomiso, para las jubilaciones, ni el sistema de salud.

El C. Rector manifiesta que, vamos a seguir con lo que hemos acordado y seguiremos avanzando, y agrega que confía en el trabajo de las y los Consejeros.

VI. Presentación de informes y dictámenes

Al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.

VII. 4º. Informe del Mtro. Adrian Uribe Agundis, Defensor de los Derechos Universitarios

El Mtro. Adrián Uribe Agundis presenta su 4º. Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo 2022, al que le dio lectura en voz alta y entregó por escrito al C. Rector para que se anexe a la presente acta.

El Presidente del H. Consejo Universitario recibe el informe en físico, y señala que, se analizará con mucho cuidado la recomendación general que refiere, tema que habrá de discutirse de manera muy amplia y tomar la decisión correcta siempre tratando de cumplir con las disposiciones normativas constitucionales y las particulares.

VIII. Asuntos Generales.

La Mtra. Alpha Elena Escobedo Vargas, Directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, invita a visitar cada martes la agenda cultural, e informa que por medio del código QR se puede conocer el contenido de la programación para todo el año. Así también, extiende una invitación para asistir a la presentación de dos conciertos de la orquesta Sinfónica Juvenil UACJ en la Sala de Usos Múltiples, del Centro Cultural Universitario, a llevarse a cabo el próximo sábado y domingo 26 y 27 de febrero.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El C. Rector, para concluir, notifica que en días pasados se recibió la placa de acreditación como programa de calidad de la Licenciatura en Médico Cirujano, también la constancia, de la acreditación del programa de la Licenciatura en Nutrición como programa reconocido por su calidad académica. Felicita a los alumnos y alumnas de estos programas, a los maestros y maestras, coordinadores y Jefes de Departamento y al Director del Instituto por este trabajo. Hace resaltar que el Instituto de Ciencias Biomédicas ya tiene acreditado el 100% de sus Programas Académicos como programas de calidad.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **29 DE MARZO DEL 2023**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.


Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente


Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario